

Agentes tutores



agentes

tutores

https://www.eldiario.es/canariasahora/canarias-opina/agentes-tutores_132_11637416.html



Salvador García Llanos

Domingo, 08 septiembre 2024

Comienzo del curso escolar a la vista. Los agentes tutores suponen un nuevo concepto que quiere desarrollar la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en colaboración con la Delegación del Gobierno para el **Plan Nacional sobre Drogas** y la Asociación Nacional de Agentes Tutores (ANAT). De hecho, la FEMP lanzó, a principios de junio pasado, la iniciativa de formación titulada "Planificación e impartición de talleres preventivos", considerada esencial para hacer aún más eficaz la labor de los agentes tutores.

¿Qué son, o quienes son, esta modalidad de agentes? Se trata de aquellos profesionales de la policía local que están especializados en cooperar en la resolución de conflictos privados y en la actuación en el entorno escolar. Están especializados en la colaboración con los profesionales del mundo educativo y del ámbito social, sin perder la condición de agente de la autoridad y todo lo que representa.

Estamos entonces ante un colaborador próximo que facilita la resolución de estas problemáticas, incluidas las conductas de riesgo relacionadas con niños, niñas y adolescentes dentro del medio abierto. Como hemos dicho, un policía local dedicado especialmente a la colaboración con los/las profesionales del mundo educativo y del ámbito social, sin perder la condición de agente de la autoridad y los cometidos que le están asignados. Se le pueden dar diferentes nombres: policía tutor/a, policía referente o agente tutor/a, pero, en definitiva, el objetivo al cual se dedican todos los esfuerzos es el mismo: a la prevención y a la protección de la infancia y adolescencia.

Es interesante que la ANAT haya fijado objetivos de atención en, al menos, dos redes sociales, *Y* (antigua Twitter) y *Facebook*. Se propone: acceso a la información pública del perfil; publicación en el perfil del usuario de toda aquella información ya publicada en la página de ANAT; enviar mensajes personales e individuales a través de los canales de la Red Social (alguna de las dos citadas anteriormente); y actualizaciones del estado del sitio web que se publicarán en el perfil del usuario. El usuario siempre puede controlar sus conexiones, eliminar los contenidos que dejen de interesarle y restringir con quién comparte sus conexiones, para ello deberá acceder a su configuración de privacidad. El usuario debe tener presente que sus publicaciones serán conocidas por los otros usuarios, por lo que él mismo es el principal responsable de su privacidad. Las imágenes que puedan publicarse en el sitio no serán almacenadas en ningún fichero por parte de ANAT, pero sí que permanecerán en la red social.

La introducción de la policía en los colegios desde el doble ángulo de la prevención y el establecimiento de relaciones de confianza y apoyo con toda la comunidad educativa es, en sí mismo, un factor de protección y una forma de acercar a los agentes a los menores y al resto de dicha comunidad para poder atender mejor sus necesidades.

De forma general, en el protocolo marco suscrito entre el Ministerio del Interior y la FEMP, el Programa Agente Tutor se desarrolla a nivel local, dando muestra de cierta variabilidad en las funciones asignadas a los agentes tutores, principios de intervención y metodologías. Esta diversidad permite una adecuada adaptación a las necesidades concretas de cada municipio pero como contrapartida ralentiza su evolución y superación de dificultades. Puedan ser objeto de demanda. Esperamos cumplir este objetivo y ofrecer una guía clara y flexible para la implementación y puesta en práctica del Programa Agente Tutor.

Veremos qué municipios canarios se adhieren a este programa y cuál es la operatividad práctica que se interprete. Se dirá que los cuerpos de policías locales están muy mermados y bastante tienen ya con los recursos humanos y materiales de que disponen. Se sugiere la vía de la policía autonómica. Cuestión de proponérselo y estudiarlo.